

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GALAPAGOS PEOPLE S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2013.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de marzo del 2013, a las 10 horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía **GALAPAGOS PEOPLE S.A.**, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Universal, sin los requisitos de previa convocatoria, puestos que están presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar: **1)** Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio del 2012, elaborados según las NIIF PARA PYMES. **2)** Conocimiento y aprobación del informe de gerente de la compañía del año 2012. **3)** Conocimiento y aprobación del informe de comisario de la compañía del año 2012. Todo lo anterior de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el Señor Rene Alejandro Sangolquí Tapia en su calidad de Presidente de la compañía y de secretaria actúa la señora Ana Chapi Farfán, en su calidad de Gerente General de la compañía. Disponiendo la presidencia que la secretaria elabore la lista de accionistas asistentes, la misma que fue la siguiente:

Ana Noemí Chapi Farfán, propietaria de 799 acciones y José Antonio Acosta, propietario de 1 acción. Todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS.

La presidencia declara legalmente instalada la sesión, disponiendo se pase a considerar el orden del día, punto 1. , solicitando la palabra el señor Jose Antonio Acosta para mocionar se apruebe los estados financieros de la compañía por el ejercicio del 2012, punto que luego de ser analizado por los presentes es aprobado por unanimidad. Se procede al tratamiento del punto 2 sobre el informe de Gerente del 2012, el cual es aprobado por unanimidad y luego se analiza el punto 3 del orden del día, el informe del Comisario del año 2012, el mismo que es aprobado de manera unánime. No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual luego de ser leída fue aprobada por unanimidad.- Para constancia firman el acta todos los socios asistentes.- Certifico que es copia igual a su original que consta en el libro de actas de junta general.

  
Ana Noemí Chapi Farfán  
GERENTE GENERAL -SECRETARIA

